

Quito, marzo 12 del 2009

Señores:

JUNTA GENERAL DE INTERNATIONAL TRADING GROUP ITG S.A.

Ciudad.-

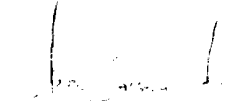
De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de INTERNATIONAL TRADING GROUP ITG S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los libros de Contabilidad, Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos de las cuentas principales es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio fiscal 2008.

Mi opinión es que lo registrado en libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los balances y cuentas de resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico la situación real y exacta de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes

Atentamente



**Andrés Carrasco
COMISARIO**

